

DECRETO 3179 DE 2011

(septiembre 2)

D.O. 48.180, septiembre 2º de 2011

por el cual se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1º. Acéptese a partir del 5 de septiembre de 2011, la renuncia presentada por el doctor Rodrigo Rivera Salazar, del cargo de Ministro de Defensa Nacional.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de septiembre de 2011.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN